

RESOLUCIÓN N° 781 ✓

ANTOFAGASTA,

27 SEP 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTT/GI N° 1340/96 del 18 de Enero de 2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud efectuada por el Departamento de Admisión, para la adquisición de 1.500 bolsas corporativas en papel kraft.
- Que la adquisición de estos artículos, es inferior a 10 UTM, por lo que el trato directo, se ajusta a lo indicado en el Art. 10 N° 8 del reglamento de la ley 19.886.
- Que estos artículos no se encuentran disponibles en el Catálogo de Convenio Marco
- Que los artículos se cotizaron en distintas empresas, de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

Ikaro Producciones
Gráficas y Public.

Grupo Cordova

Print Center


Artículo	Cant.	Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total
Bolsas Papel Kraft, Impresas con Logo Institucional a Color	1.500	\$ 210	\$ 315.000	\$ 315	\$ 472.500	\$ 650	\$ 975.000
Total			\$ 315.000		\$ 472.500		\$ 975.000

RESUELVO:

Adquirérase por trato directo, a la empresa Ikaro Producciones Gráficas y Publicitarias, 1.500 Bolsas de Papel Kraft, para el Departamento de Admisión, por un monto total neto de \$315.000.-

Anótese, regístrese y comuníquese.




ENRIQUE GÓMEZ HEYERMANN
Coronel
Director

Cc. AS. JURÍDICA

